



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 478/06

Salta, 05 DIC 2006
Expediente N° 12.333/05

VISTO:

La Resolución N° CD-547/05 a través de la cual se designa a la alumna Mirta Ines VILTE, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Noviembre de 2.005 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 17/06, aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia con modificaciones entre las cuales se consigna: Modificar la fecha de la Resolución de designación de Auxiliares de Segunda por el término de 1 año, a partir de la fecha de toma de posesión;

Que la mencionada alumna tomó posesión en el cargo a partir del 15 de Febrero de 2.006, según lo dispuesto en la Resolución N° D-010/06;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/06 del 21 de Noviembre de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-547/05 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

Designar a la alumna Mirta Inés VILTE, D.N.I. N° 29.092.305, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud